



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**SERVICIOS DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y/O CONTROL DE
ACCESO EN LAS INSTALACIONES DE CETARSA**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	27 de octubre de 2025
Licitación	SERVICIOS DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y/O CONTROL DE ACCESO EN LAS INSTALACIONES DE CETARSA
Presupuesto de Licitación	Valor estimado del contrato 880.000 EUR
Entidad Contratante	Compañía Española de Tabaco en Rama, S.A. (CETARSA)
Fecha de Presentación	07/11/2025 a las 14:00
Clasificación	M-2-4 / L-6-2

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
MEMORIA (hasta 23 puntos)

La memoria del trabajo deberá incluir al menos los siguientes elementos:

- **Plan de trabajo**, medidas para el seguimiento y verificación de la calidad del servicio (hasta un máximo de 10 puntos). Planificación del plan de trabajo y visitas de inspección, incidencias y medidas correctoras, partes de incidencias, documentación de seguimiento de control de rondas y servicios.
 - ☐ Plan de aseguramiento óptimo en todos sus aspectos: 10 puntos.
 - ☐ Plan de aseguramiento adecuado pero mejorable en algunos de los aspectos a valorar: 7 puntos.
 - ☐ Plan de aseguramiento adecuado pero con deficiencias o errores leves en algunos de los aspectos a valorar: 4 puntos.
 - ☐ Plan de aseguramiento genérico, no adaptado a este Expediente y/o con deficiencias graves: 1 punto.
 - ☐ Planteamientos erróneos o no presentación del plan: 0 puntos.
- **Plan de formación continua** (hasta un máximo de 5 puntos). Acción formativa, contenido y adecuación del mismo para una mejor prestación del servicio.
 - ☐ Contenido óptimo del plan de formación en relación con las necesidades formativas a cubrir: 5 puntos.
 - ☐ Contenido adecuado, pero mejorable en algún aspecto, en relación con las necesidades formativas a cubrir: 3 puntos.
 - ☐ Descripción genérica no adaptada a este expediente: 1 punto.
 - ☐ La no referencia a este aspecto en relación con las necesidades formativas a cubrir: 0 puntos.
- **Aplicaciones informáticas para la gestión del servicio** (hasta un máximo de 4 puntos). Se valoraran las funcionalidades y grado de acceso que ofrezcan las aplicaciones informáticas que se oferten:
 - ☐ Aplicaciones con funcionalidades, grado de acceso y tipos de informes óptimos: 4 puntos.
 - ☐ Aplicaciones con funcionalidades, grado de acceso y tipos de informes con deficiencias: 1 punto.
 - ☐ La no referencia a este criterio o con planteamientos manifiestamente erróneos: 0 puntos

- **Centro de control y tiempo de respuesta** (hasta un máximo de 4 puntos). Se valorará la existencia de un centro de control de seguridad y respuesta propio con constante enlace y coordinación. Se indicará la ubicación y los medios técnicos materiales y humanos a disposición del futuro contrato:
- - ☐ Existencia del centro de control y seguridad y de respuesta propio con medios técnicos materiales y humanos 24 h., puestos a disposición del contrato adecuados: 4 puntos.
 - ☐ Existencia del centro de control y seguridad y de respuesta propio con medios técnicos materiales y humanos suficientes pero mejorables en algún aspecto: 1 punto.
 - ☐ No existencia de centro de control o inadecuado: 0 puntos.

4.- Presentación

- Presentación de la documentación técnica en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorarios	2.700 euros
Honorarios a Éxito	1.000 euros

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorarios a éxito. Se abonará al momento de la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente decida no ejecutar el contrato, así como de que se presente una o varias empresas.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - En caso de UTEs (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

27 de octubre de 2025



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE